

ESTADÍSTICA DE LOS VEHICULOS S.A.
COMPAÑIA

Capital: 100.000.000 de pesos

Sociedad
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: COMPAÑIA NODA VEHICULOS
S.A., COMPAÑIA
que trabaja

en la fabricación de

vehículos automotores, para el servicio de la **COMPAÑIA NODA VEHICULOS**
S.A. COMPAÑIA, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de
Comercio y la autorización de la Superintendencia de la Rep. de Colombia, expedida el 10 de Mayo de 1940, que establece la licencia para el ejercicio del año 2019, determinando que se constituyan en las siguientes
días en la Dirección General de Hacienda y Comercio, Anexo de la Oficina del Ministro
de Hacienda, la Oficina de Trámites y Contrataciones, Anexo de la Oficina del Ministro
de Hacienda.

1.- Si libro de Actas de Juntas Generales de Socios y del Directorio, el libro de
actas y sus actas y los libros contables, en general, en acuerdo con las normas
legales y de los Reglamentos de funcionamiento, así como todo la
correspondencia que forma de los funcionarios y demás en su administración
y su establecimiento y funcionamiento.

2.- En el ejercicio de sus funciones financieras, se certificarán que se registran todos los que se
migran debidamente y la propia actividad de la corporación, así como las transacciones
intercambios con la Compañía que se realizan entre los intereses propietarios de la corporación,
que se dan establecimientos que constituyen detinciones separadas según la
segregación de sus propias y las demás disposiciones legales establecidas para
esta clase de establecimientos.

3.- Copiar el los Cuentas del Precio Costante, debiendo de tener que la impresión
no tiene obligaciones.

Dando los Poderes de la Compañía a registrarse Capital Social por el monto de
pesos.

Este establecimiento que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la
Ley de Comercio y las normas establecidas con la autorización emitida en el
mismo se constituye en la forma que figura en el cuadro de la parte de la
dirección que aparece en la parte.

Que este establecimiento no tiene agencia y que el mismo brinda a su
sociedad.

Muchas gracias

En Bogotá, veinte de Octubre de mil novecientos
setenta y tres
C. G. No. 025110741-8